



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Convalidar el período comprendido, entre 1° de diciembre ppdo. y el día de la fecha, relativo a la prórroga de contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar autorizado por la Resolución N° 743/94.

2°) Prorrogar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del corriente año, la contratación mencionada en el punto 1° de la presente para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Formosa.

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAVARRO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION